



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: Puesta en funcionamiento del “Sistema Beneficiario Final” (BF) y del “Sistema Integral de Análisis de Prevención del Lavado de Activos” (SIPLA).

Señor/a Oficial de Cumplimiento:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que el “Sistema Beneficiario Final” (BF) y el “Sistema Integral de Análisis de Prevención del Lavado de Activos” (SIPLA) fueron rehabilitados y se encuentran funcionando correctamente.

Frente a ello, se reanudan los plazos para que las Entidades realicen las presentaciones que correspondan, conforme con la normativa vigente.

Todas las presentaciones que se hayan realizado mediante la plataforma de trámites a distancias (TAD) durante el período en el que los sistemas no estuvieron disponibles deberán realizarse a través de los sistemas BF y SIPLA para tenerse por válidas y cumplidas.

En caso de que existan dudas o consultas el Oficial de Cumplimiento deberá enviar un mail a prevlavadoactivos@ssn.gob.ar (para consultas, altas o bajas de usuarios y blanqueos de contraseñas del SIPLA) o a consultasbeneficiariofinal@ssn.gob (para consultas, altas o bajas de usuarios y blanqueos de contraseñas del BF).

Saludo a usted atentamente.

